

# MECÁNICO DE SIST. DE SUSPENSIÓN Y DIRECCIÓN DEL AUTOMOTOR

## CONTENIDOS MINIMOS

---

### Alcance del perfil profesional

El Mecánico de Sistemas de Suspensión y Dirección del Automotor está capacitado, de acuerdo a las actividades que se desarrollan en el Perfil Profesional para atender al cliente, gestionar el servicio de reparación y/o mantenimiento de los sistemas convencionales y asistidos de suspensión y dirección, organizando y ejecutando el proceso de diagnóstico, reparación y mantenimiento, operando instrumentos, herramientas específicas y equipos.

Este mecánico trabaja con autonomía profesional, responsabilizándose de la calidad del mantenimiento y la reparación de esos sistemas. Está en condiciones de conducir equipos de trabajo y dirigir emprendimientos de pequeña o mediana envergadura, de servicios mecánicos propios de su campo profesional.

El Mecánico de Sistemas de Suspensión y Dirección del Automotor podrá desempeñarse en relación de dependencia en los siguientes tipos de empresas:

- Talleres independientes de mantenimiento y reparación de Sistemas de Suspensión y Dirección del Automotor.
- Talleres del servicio de post venta de las concesionarias de terminales automotrices y de agencias no oficiales.
- Áreas de mantenimiento y reparación de automotores en: empresas de transporte, organismos públicos y cualquier organización que opere con vehículos automotores

### Funciones que ejerce el profesional

1. **Gestionar el servicio y atender al cliente.**
2. **Diagnosticar, reparar y/o mantener el sistema de suspensión.**
3. **Diagnosticar, reparar y/o mantener el sistema de dirección convencional y asistida.**
4. **Organizar y gestionar el taller para la prestación de los servicios de mantenimiento y/o reparaciones de Sistemas de Suspensión y Dirección del Automotor.**